INFORMACIÓN RELATIVA A ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN MOVILIDAD A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19

13 marzo 2020

Esta información desarrolla la Resolución Rectoral de 11 de marzo de 2020, por la que se establecen medidas relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19 en la UPM, estando sujeta a la evolución de la situación en España y a las instrucciones que vayan dando las diferentes autoridades competentes.

Alumnos UPM que se encuentran en el extranjero:

La Universidad continúa con las directrices básicas que se han aplicado las últimas semanas desde la aparición de los primeros problemas en China: contacto permanente con los alumnos UPM que decidan permanecer en el extranjero, y apoyo académico y económico con fondos propios a todos los alumnos UPM que decidan retornar a casa desde cualquier destino.

Estas instrucciones se refieren a todos los alumnos que están en el extranjero en cualquier formato de movilidad: Erasmus, Magalhaes y otros programas de movilidad, delegación EEUU, delegación Asia, trabajo fin de grado o máster, prácticas, estancias de investigación, acuerdos bilaterales..., buscando en todo momento la mayor seguridad personal de los mismos. Para ello, os informamos de las recomendaciones para todos ellos:

- a) Para aquellos alumnos que decidan permanecer en los países de destino se recomienda que:
 - Permanezcan en contacto permanente con la oficina de relaciones internacionales de su escuela UPM.
 - Sigan en todo momento las recomendaciones de las autoridades locales.
 - Estén atentos a las indicaciones facilitadas en la página web del SEPIE Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (www.sepie.es/coronavirus.html) y el Ministerio de Asuntos Exteriores (www.exteriores.gob.es, Unidad de Crisis (+34) 913948900).
 - Asimismo, en cualquier momento, estarán en condiciones de decidir retornar a casa, siguiendo las recomendaciones del apartado b).
- b) Para aquellos alumnos que decidan cancelar o aplazar su estancia y volver a casa se establecen las siguientes medidas:
 - Se recomienda informar de su decisión a la oficina de relaciones internacionales de su escuela UPM y su universidad de destino.
 - Será necesario verificar las condiciones de viaje vigentes en ese momento, marcadas por las autoridades del país de destino y el Ministerio de Asuntos Exteriores español (Unidad de Crisis (+34) 913948900, www.exteriores.gob.es).
 - Se recomienda intentar completar el semestre académico de intercambio desde Madrid si en la universidad de destino se ha habilitado un seguimiento online de las asignaturas. La UPM se encuentra en contacto permanente con las universidades socias para apoyar este proceso.
 - En caso de no poder completar académicamente el semestre en la universidad de destino, la UPM articulará los procesos necesarios para ofrecer al alumno la posibilidad

- de examinarse de las asignaturas UPM y/o de las actividades académicas que estuvieran recogidas en su Learning Agreement y que no hayan podido ser completadas en destino.
- Apoyo económico para el retorno: la UPM se hará cargo de los gastos de cambios de billete y cancelación producidos por el retorno a casa, buscando los medios oportunos, bien sea a través de las ayudas ERASMUS (aplicando la cláusula de fuerza mayor), bien sea a través del fondo propio de contingencia UPM establecido al efecto.
- En caso de que los alumnos UPM retornen de zonas de alto riesgo de contagio (áreas con evidencia de transmisión comunitaria,
 https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm): Una vez en Madrid, el alumno deberá pasar una cuarentena de 14 días antes de su incorporación presencial a la universidad. Todos los aspectos administrativos relativos a su regreso se resolverán online en contacto con las oficinas de relaciones internacionales de los centros.

Alumnos UPM que aún no han iniciado la movilidad:

Por Resolución Rectoral de 11 de marzo de 2020, no se autorizarán nuevas movilidades y aquellas que a la fecha actual se encuentren ya autorizadas pero que no hubiesen comenzado, quedan asimismo suspendidas hasta el levantamiento de las medidas excepcionales.

José Miguel Atienza Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización Universidad Politécnica de Madrid UPM